



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2023

En Zaragoza, a 22 de junio de 2023, siendo las 12:06 h., se constituye, en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho, en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, la Junta de la Facultad de Derecho, presidida por su Decano, D. Antonio GARCÍA GÓMEZ, con la asistencia de los miembros de la misma que seguidamente se relacionan:

Equipo decanal

Antonio García Gómez
Rafael Álvarez Gimeno
Aurora López Azcona
Alberto Lafuente Torralba
Sofía de Salas Murillo

Francisco Palacios Romeo
Teresa Picontó Novales
Eva Sáenz Royo
Sergio Salinas Alcega
Isaac Tena Piazuolo
Asier Urruela Mora
Javier Usoz Otal

Representantes del profesorado

José Luis Bermejo Latre
Miguel Ángel Boldova Pasamar
Cristina Bueno Maluenda
Pedro Bueso Guillén
Enrique Cebrián Zazurca
Estrella Escuchuri Aísa
Andrés García Inda
Regina Garcimartín Montero
Juan Fco. Herrero Perezagua
Miguel Lacruz Mantecón
M.^a José Lopera Castillejo
Javier López Sánchez
Eladio Mateo Ayala
Lucía Molinos Rubio

Administradora

M.^a Luisa Sánchez Lasmarías

Representantes PAS

Yasmina Vispo Martínez
Sofía Ferrández Pérez
Belén Causapé Gracia

Representantes de alumnos

Iris Albar Díaz
Silvia Herrero Sánchez

Han excusado su asistencia a la Prof. Secretaria:

Jesús Astigarraga Goenaga
Elisa Moreu Carbonell
M.^a José González Ordobás
Sara Alcázar Ortiz
Carmen de Guerrero Manso
Mercedes Zubiri de Salinas
M.^a Luisa Ruiz Baña
Mario Varea Sanz

ORDEN DEL DÍA:

Primero. Aprobación de las actas de las sesiones de Junta de Facultad de 21 de abril de 2023 (se adjunta borrador).

Segundo. Aprobación de la planificación de la fase 1 del POD para el curso 2023-24, en su caso con las modificaciones propuestas por los departamentos.

Junta ordinaria de 22 de junio de 2023

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/e0bdb8553a9e7be36066dfae45417039>



e0bdb8553a9e7be36066dfae45417039

CSV: e0bdb8553a9e7be36066dfae45417039	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano Facultad de Derecho	23/10/2023 09:58:00	
SOFIA DEL PILAR DE SALAS MURILLO	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	23/10/2023 10:30:00	



Facultad de Derecho
Universidad Zaragoza

Tercero. Modificación no sustancial de la Memoria del Máster interuniversitario en Administración Pública (se adjunta documentación).

Cuarto. Modificación del art. 6 del Reglamento de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Derecho, para regular la defensa telemática solicitada por el director (se adjunta documento).

Quinto. Aprobación del nuevo Reglamento de Prácticum (se adjuntará la documentación en los próximos días).

Sexto. Cobertura de una vacante en el Comité de Calidad de la Facultad de Derecho. Se propone al prof. Javier Esteban Ríos.

Séptimo. Informe del Sr. Decano.

Octavo. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primero. Aprobación de las actas de las sesiones de Junta de Facultad de 21 de abril de 2023
Se aprueba por asentimiento.

Segundo. Aprobación de la planificación de la fase 1 del POD para el curso 2023-24, en su caso con las modificaciones propuestas por los departamentos.
Se reitera una petición que no se grabó en la aplicación ODILE por un error informático, pero que ya fue aprobada tanto por el Departamento como por la Junta de Facultad y se incluyó en el informe del centro en fase 1 del POD.

En relación a la planificación del nuevo Máster en abogacía y procura (MUAP), se informa de que probablemente habrá que aprobar una nueva fase 1 del POD. Al respecto, todo está condicionado por los ajustados plazos, la recepción del informe de la ACPUA, etc., aunque dentro de estas circunstancias, se va a llegar a tiempo de comenzar al curso que viene, ofertando las asignaturas correspondientes al primer curso.
Se aprueba por asentimiento.

Tercero. Modificación no sustancial de la Memoria del Máster interuniversitario en Administración Pública.
Ha pasado por Comisión de garantía y ha dado su conformidad. El peso que tenían los trabajos, lo tienen informes, casos prácticos, etc. Es decir, la parte más práctica va a tener más peso.
Se aprueba por asentimiento.

Cuarto. Modificación del art. 6 del Reglamento de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Derecho, para regular la defensa telemática solicitada por el director (se adjunta documento).
Faltaba regular los casos en que es el profesor el que solicita la defensa telemática. El coordinador del Grado explica que se trata de reconocerle el mismo derecho al profesorado que al alumnado y aclarar los pasos a seguir. Se aplica ya a la convocatoria de septiembre.
Se habla de los problemas que puede tener un acceso abierto del enlace Meet en estas defensas. Se pospone esta cuestión para una reunión más adelante.
Se aprueba por asentimiento.

Quinto. Aprobación del nuevo Reglamento de Prácticum.

Junta ordinaria de 22 de junio de 2023

unizar.es



e0bdb8553a9e7be36066dfae45417039
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e0bdb8553a9e7be36066dfae45417039>

CSV: e0bdb8553a9e7be36066dfae45417039	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano Facultad de Derecho	23/10/2023 09:58:00	
SOFIA DEL PILAR DE SALAS MURILLO	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	23/10/2023 10:30:00	



Facultad de Derecho
Universidad Zaragoza

Informa la vicedecana de Prácticum de que, desde ayer, ya están todos los destinos aprobados: 238 plazas. 211 destinos abiertos y 27 con entrevista. Se ha adelantado el procedimiento.

Las principales novedades en el nuevo Reglamento de Prácticum son:

- 1.- En el art. 2.6 de incluye que el destino de Prácticum, que, una vez aceptado, es irrenunciable, salvo circunstancias excepcionales. Si no lo hacen, figurarán como no presentados.
- 2.- Se ha eliminado la referencia al seguro escolar. Está prevista su alta y cotización en la Seguridad Social. Hay una comunicación de la Secretaría de Universidades al Rectorado diciendo que se pospone y que articularán un procedimiento.
- 3.- Se ha ajustado al nuevo calendario académico, que ha cambiado los periodos de matrícula y se han quitado referencias que podían quedarse obsoletas.
- 4.- Se han refundido y reorganizado los artículos 4,5 y 6 para darles una estructura más clara.
- 5.- En el art. 10.2, deberes de los estudiantes, se ha incluido el apartado c) para ajustarse al Real Decreto. Referencia concreta al deber de confidencialidad por parte de los alumnos.
- 6.- Puede ser tutor cualquier profesor adscrito a la Facultad, incluidos los ASTP.
- 7.- Se ha adaptado la redacción a la nueva normativa universitaria.

Pregunta Eladio Mateo si pueden hacer prácticas en agosto. Si ya estaba matriculado, sí. Lo que no vale es empezar “antes” luego matricularte y que te figure como autopracticum. Se ha autorizado que las actas se puedan podrán entregar hasta el 15 de septiembre.
Se aprueba por asentimiento.

Sexto. Cobertura de una vacante en el Comité de Calidad de la Facultad de Derecho. Se propone al prof. Javier Esteban Ríos.

Explica el Vicedecano de calidad que en la pasada Junta ya se aprobó el reglamento y su composición. Y se anunció la baja de Carmen de Guerrero. Se propone ahora al prof. Esteban Ríos, que reúne las condiciones para estar en este comité. Él ha aceptado.

Se aprueba por asentimiento.

Están vacantes los puestos de los estudiantes y en septiembre se producirá su renovación.

Séptimo. Informe del Sr. Decano.

- 1) Las guías docentes han sido aprobadas por la Comisión de garantía
- 2) Reunión del decano con el rector sobre asuntos de financiación y la delicada situación económica de la Universidad por el impago por parte de la DGA (19 millones), debido a causas diversas.
- 3) Reunión con el vicerrector de infraestructuras por las alarmas de las puertas de emergencia del aula del Edificio 2, que se han venido utilizando para ventilar ante la imposibilidad de abrir las ventanas. Se quiere no obstante buscar un sistema que permita tenerlas cerradas para optimizar la climatización y la seguridad del Centro. De momento, las alarmas se desconectan durante el horario de apertura de la Facultad.
La puerta de seguridad de detrás del edificio 3 tiene que permanecer cerrada. Solo sirve para salir y no para otros usos.
- 4) Se ha constituido la comisión de reforma del plan de estudios que se ha emplazado para después del verano. Ya ha habido una reunión para ver cuáles eran las directrices, y las reglas generales que resultan de aplicación. En los próximos días habrá una propuesta del equipo decanal sobre algunas opciones para el diseño del título, que se trasladará a los miembros de la comisión.
- 5) Comisión de movilidad para analizar las descargas de los coordinadores de los programas de movilidad: se reparte en función del número de alumnos que se tengan, aunque solo sea uno. Fuera de SICUE, etc. cuando algún profesor quiera proponer algún convenio, tendrá que contar con el visto bueno de la comisión de movilidad.

Junta ordinaria de 22 de junio de 2023

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e0bdb8553a9e7be36066dfae45417039>

CSV: e0bdb8553a9e7be36066dfae45417039	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano Facultad de Derecho	23/10/2023 09:58:00	
SOFIA DEL PILAR DE SALAS MURILLO	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	23/10/2023 10:30:00	



Facultad de Derecho
Universidad Zaragoza

6) Ranking de revistas jurídicas elaborado por la conferencia de decanos: se acaba de publicar en su web.

7) Se informa de algunos de los asuntos aprobados en el Consejo de gobierno del 24 de mayo que afectan a la Facultad:

- plazas adaptadas a la LOSU (Titulares y Permanentes laborales).
- nuevos coeficientes de ponderación de la titulación de cara a la Evau: propuesta más equilibrada. Han incorporado la nueva asignatura de economía y sistema de mercados.
- Reglamento enseñanzas propias: el panorama se abre mucho buscando también profesionales no universitarios que se puedan acoger a esta formación permanente.

8) Hay profesores molestos con el sistema de detección del fraude académico, por la complicación del procedimiento, y la dificultad de la distinción entre aquél ya copia espontánea. En esta convocatoria no hemos tenido ningún acta.

9) Felicitación a Javier López Sánchez por el descubrimiento del cuadro como decano y su ingreso en la Academia Aragonesa de Jurisprudencia y legislación, y a Carmen Bayod por la dirección de la cátedra con el Justicia de Derecho civil y foral de Aragón.

Octavo. Ruegos y preguntas.

Intervienen los profs. Garcimartín y García Inda, en relación con distintas cuestiones sobre las graduaciones. Se comenta que es algo organizado por los propios alumnos, y que desde Decanato simplemente se les guía en tema protocolo en líneas generales. DADE lo quiere hacer el sábado y entonces tienen que pagar por los costes de conserjería, etc. Aquí se han mantenido las graduaciones por separado, a diferencia de otros centros.

Regina Garcimartín quiere felicitar por la iniciativa “Diálogos de la Facultad de Derecho” y espera que se mantenga y Cristina Bueno quiera agradecer la labor de la comisión de movilidad.

La prof. Secretaria da noticia de la jubilación de Ana Revilla (biblioteca) y Marisa Balsera (personal de limpieza) y les agradece su dedicación a la Facultad.

Y sin más asuntos que tratar, a las 13:26 se levanta la sesión.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015 por Antonio José García Gómez, Decano de la Facultad de Derecho. Universidad de Zaragoza y Sofía de Salas Murillo, Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho. Universidad de Zaragoza

Junta ordinaria de 22 de junio de 2023

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e0bdb8553a9e7be36066dfae45417039>

CSV: e0bdb8553a9e7be36066dfae45417039	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano Facultad de Derecho	23/10/2023 09:58:00	
SOFIA DEL PILAR DE SALAS MURILLO	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	23/10/2023 10:30:00	